

Fecha 28.11.2018	Sección Opinión	Página 62-63
----------------------------	---------------------------	------------------------



OSO. La libertad inmediata del exgobernador panista de Sonora **Guillermo Padrés** no será posible, ya que le faltan 40 millones de pesos en efectivo para pagar su fianza, informó su abogado. El defensor aseguró que la familia no puede obtener los recursos, dado que los bienes inmuebles están asegurados.



PAYASO BURLÓN. La cumbre del Grupo de los 20 en Argentina y la celebración de la toma de posesión de **Andrés Manuel López Obrador** como presidente electo tienen algo en común: ambas quieren la presencia del mandatario chino **Xi Jinping**; sin embargo, el mandatario optó por asistir a la cumbre, donde el líder chino se reunirá con **Donald Trump** y otros mandatarios, por lo que decidió enviar a la vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, **Shen Yueyue**, en su representación. Ni modo.



MAGO. En la pugna por el liderazgo del SNTE, suena con fuerza el nombre de **Carlos Jonguitud Carrillo**. El hijo del líder magisterial del mismo nombre, quien fue remplazado por **Elba Esther Gordillo**, se ha acercado a AMLO y aparece como opción para encabezar un sindicato que será clave en la instrumentación de una de las grandes contrarreformas que están por venir. Jonguitud Carrillo

exhibe un currículum académico interesante, con dos maestrías en el extranjero, pero su fuerza deriva de que encabeza el Sindicato de Trabajadores de la Educación.



ZANCOS. Se anunció que se otorgará la más alta distinción que nuestro país concede a los extranjeros a **Jared Kushner** —el yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump—, una decisión que fue rápidamente respondida con críticas en las redes sociales. Kushner, quien también se desempeña como asesor principal de la Casa Blanca, recibirá la Orden del Águila Azteca por sus “significativas contribuciones” para lograr la negociación del nuevo pacto comercial de América del Norte, refirió el gobierno en un comunicado.



TRAGAFUEGO. El coordinador de los diputados del PRD, **Ricardo Gallardo Cardona**, se mostró feliz por la eliminación del fuero de servidores públicos, pero advirtió que hay elementos que deben revisar porque “cualquier persona pudiera levantar una injuria y sentenciar sin pruebas a un diputado federal, local, senador, gobernador e incluso al mismo presidente de la República”. Gallardo confía en que los diputados no usarán esta nueva reforma para iniciar una cacería de brujas.

fuentes@eleconomista.com.mx

